



*Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Instituto Nacional de Prevención Sísmica
INPRES*

RENOVACION DEL CERTIFICADO DE APTITUD SISMORRESISTENTE

El Instituto de Prevención Sísmica (INPRES), certifica que el Sistema Constructivo No Tradicional denominado "CONCRE-HAUS", cuya documentación obra en Expte. N° 40165-INPRES-2014, es apto desde el punto de vista sismorresistente para su ejecución en zona sísmica, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento INPRES-CIRSOC 103 y la Disposición N° 49-INPRES-2013, para su ejecución en zona sísmica. Por lo tanto este INSTITUTO autoriza la utilización de dicho sistema en construcciones de planta baja en la zona sísmica 4 del territorio nacional.

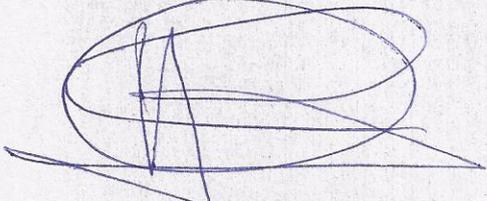
La presente Renovación carece de validez si no se acompaña con una copia debidamente foliada, visada y sellada por este INSTITUTO, de la documentación que sirvió de base para el otorgamiento de este Certificado y que consta de ciento ochenta (180) folios.

El periodo de vigencia del presente Certificado se extiende hasta el día ocho de febrero de dos mil dieciocho.

La aprobación final de cada proyecto particular elaborado con base en dicho sistema constructivo corresponde sea efectuada por la Autoridad Competente de la jurisdicción que corresponda.

A los fines que hubiere lugar, se expide este Certificado a los cinco días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

R.E.M.
R.G.P.


Ing. ALEJANDRO P. GIULIANO
DIRECTOR NACIONAL
INPRES